



PROGRAMA DE RECONVERSIÓN  
PRODUCTIVA

Estados Financieros

**31 de diciembre de 2017 y de 2016**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **Al Accionista y Directores Banco Agropecuario - AGROBANCO**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Programa de Reconversión Productiva (en adelante el "Programa"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros**

La Gerencia de Banco Agropecuario – AGROBANCO (en adelante el "Banco") es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables descritas en las notas 2 y 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros del Programa a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Programa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Programa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Programa de Reconversión Productiva al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad que se describen en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

### Énfasis de un asunto

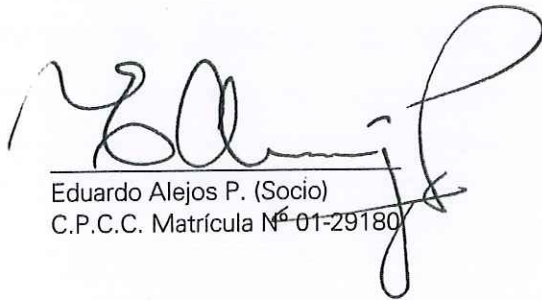
Este informe se emite únicamente para información y uso de los Directores y de la Gerencia de Banco Agropecuario – AGROBANCO, del Ministerio de Agricultura y Riesgo y de la Contraloría General de la República del Perú, y no debe ser usado con ningún otro propósito.

Lima, Perú

12 de abril de 2018

Refrendado por:

*Cairo y Asociados*

  
Eduardo Alejos P. (Socio)  
C.P.C.C. Matrícula N° 01-29180

## **PROGRAMA DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA**

# Estados Financieros

**31 de diciembre de 2017 y de 2016**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 10

**PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activo</b>			
Disponible	4	74,791	58,124
Otros cuentas por cobrar	5	6	49,602
<b>Total activo</b>		<b>74,797</b>	<b>107,726</b>

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
Otras cuentas por pagar		-	328
Otros pasivos	6	73	35
<b>Total pasivo</b>		<b>73</b>	<b>363</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital	7	170,686	158,574
Resultados acumulados		(95,962)	(51,211)
<b>Total patrimonio</b>		<b>74,724</b>	<b>107,363</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>74,797</b>	<b>107,726</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 10 forman parte de estos estados financieros.

## PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingreso por intereses	9	3,976	3,673
Desembolsos a beneficiarios	10	(48,182)	(31,667)
<b>Margen financiero neto</b>		<b>(44,206)</b>	<b>(27,994)</b>
Gastos por servicios financieros	11	(545)	(1,493)
<b>Margen financiero neto de gastos por servicios financieros</b>		<b>(44,751)</b>	<b>(29,487)</b>
Gastos administración		-	(26)
<b>Pérdida neta</b>		<b>(44,751)</b>	<b>(29,513)</b>
Otro resultado integral		-	-
<b>Total resultado integral del año</b>		<b>(44,751)</b>	<b>(29,513)</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 10 forman parte de estos estados financieros.

## PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<b>Capital</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
Saldos al 1 de enero de 2016	112,995	(21,698)	91,297
Aporte del MINAGRI	58,450	-	58,450
Devolución del MINAGRI abonos en exceso	(12,871)	-	(12,871)
Pérdida neta	-	(29,513)	(29,513)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>158,574</b>	<b>(51,211)</b>	<b>107,363</b>
Saldos al 1 de enero de 2017	158,574	(51,211)	107,363
Aporte del MINAGRI	12,112	-	12,112
Pérdida neta	-	(44,751)	(44,751)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>170,686</b>	<b>(95,962)</b>	<b>74,724</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 10 forman parte de estos estados financieros.

## PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
Pérdida neta	(44,751)	(29,513)
Variaciones netas de activos y pasivos:		
Aumento (disminución) de otros activos	49,596	(49,599)
Disminución de cuentas por pagar y otros pasivos	(290)	(920)
<b>Flujo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación</b>	<b>4,555</b>	<b>(80,032)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
Aporte de capital	12,112	58,450
Devolución de aporte	-	(12,871)
<b>Flujo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>12,112</b>	<b>45,579</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo</b>	<b>16,667</b>	<b>(34,453)</b>
Saldo de efectivo al inicio del año	58,124	92,577
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>74,791</b>	<b>58,124</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 10 forman parte de estos estados financieros.



## **PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **1. Actividad Económica**

El objeto principal del Programa de Reconversión Productiva (en adelante el Programa) de acuerdo con el Decreto Supremo N° 019-2014-MINAGRI es atender los desembolsos a los beneficiarios de los proyectos aprobados dentro de los Programas o Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Programa de Compensación para la Competitividad (PCC) del Ministerio de Agricultura y Riego (en adelante MINAGRI). El programa inició sus operaciones el 20 de febrero de 2015.

El 4 de julio de 2011, la Ley 29736 “Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria” declara de interés nacional y de carácter prioritario la reconversión productiva agropecuaria en el país, buscando innovar y agregar valor a la producción mediante la utilización de sistemas tecnológicos eficientes en toda la cadena productiva.

El 15 de octubre de 2014, se publicó el Decreto Supremo N° 019-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29736, estableciendo en su artículo 22° que los desembolsos que deban realizarse dentro de los Programas o Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria, se canalizarán a través de Banco Agropecuario – AGROBANCO (en adelante el Banco).

El 13 de enero de 2015, se suscribió el contrato de Comisión de Confianza entre el PPC del MINAGRI y el Banco, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4° y 22° del Decreto Supremo N° 019-2014-MINAGRI.

Los recursos del Programa están constituidos por:

- A. Recursos que transfiera el PPC del MINAGRI al Banco para la atención de proyectos.
- B. Ingresos financieros que genere la administración del Programa.

Los recursos del Programa se merman o reducen por:

- A. La transferencia a los proyectos aprobados de acuerdo con lo que instruya el PPC del MINAGRI.
- B. La comisión que se paga al Banco por la administración del Programa.
- C. Los gastos financieros que se incurran por las transferencias realizadas a los proyectos.

### **2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

#### **A. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Programa, y se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú establecidos por la SBS; en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Las NIIF incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board*, en adelante IASB).

## **PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **B. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico a partir de los registros de contabilidad del Programa.

### **C. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional y de presentación del Programa es el Sol (S/), debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y circunstancias relevantes, que afectan sus principales operaciones y transacciones, y las cuales son establecidas y liquidadas en Soles. Toda la información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles más cercana, excepto cuando se indica lo contrario.

### **D. Estimados y criterios contables significativos**

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros del Programa son evaluados en forma continua y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El Programa efectúa estimados, juicios y supuestos respecto del futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los estimados contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, los estimados y supuestos aplicados por el Programa no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

## **3. Principios y Prácticas Contables**

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Programa se detallan a continuación y han sido aplicados de manera uniforme con los del año anterior, a menos que se indique lo contrario.

### **A. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente del Sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Programa no mantiene posiciones en moneda extranjera.

### **B. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Programa tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible y cuentas por pagar.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables.

## **PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **C. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos por intereses de disponible se reconocen en los resultados del año en el que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas.

Los gastos de administración corresponden a gastos notariales y registrales para la formalización de contratos, y de demás gastos que genera la administración del Programa, los cuales son registrados en el año en que se devengan.

### **D. Provisiones**

Se reconoce una provisión sólo cuando el Programa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada año y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

### **E. Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

### **F. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponde al saldo de fondos disponibles del estado de situación financiera, que incluye depósitos con menos de tres meses de vencimiento original desde la fecha de adquisición, excluyendo los fondos restringidos.

## PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### G. Nuevos pronunciamientos contables

#### *i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados de manera anticipada*

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2018, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para el Programa se señalan a continuación. El Programa no planea adoptar estas normas de manera anticipada.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9: Instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 1 y NIC 28: Ciclo de mejoras anuales a NIIF de 2014 - 2016	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

#### *ii. Resoluciones y Normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú*

A la fecha de estos estados financieros, el CNC a través de:

- La Resolución N° 005-2017-EF/30 emitida el 15 de enero de 2018, oficializó postergar la aplicación de la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes" hasta el 1 de enero de 2019.
- La Resolución N° 003-2017-EF/30 emitida el 25 de agosto de 2017, oficializó la versión 2017 de las NIIF (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).
- La Resolución N° 002-2017-EF/30 emitida el 28 de abril de 2017, oficializó los reportes anuales NIIF ciclo 2014-2016, y la interpretación CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera".

Tal como se indica en la nota 2.A las normas e interpretaciones antes detalladas en i) e ii), sólo serán aplicables al Programa en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia no ha determinado el efecto generado en la preparación de los estados financieros del Programa en caso dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

## PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### iii. Pronunciamientos de la SBS

- Mediante la Resolución SBS N° 6231-2015, del 14 de octubre del 2015, se modificó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Manual de Contabilidad con la finalidad de adecuarlos a lo establecido en el reglamento de las Operaciones de Reporte aplicable a las empresas del Sistema Financiero, aprobado por la Resolución SBS N° 5790-2014. Estos cambios entraron en vigencia a partir de la información de enero 2016.
- Mediante Oficio Múltiple N° 6571-2016-SBS, del 19 de febrero de 2016, la SBS detalló el registro contable de operaciones de reporte de monedas celebradas con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en el marco de lo establecido en la Circular N° 002-2015-BCRP.

## 4. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Depósitos a plazo	72,611	55,110
Cuentas corrientes	2,059	2,858
Rendimientos devengados	120	156
	<b>74,790</b>	<b>58,124</b>

Al 31 de diciembre de 2017, el Programa mantiene depósitos a plazo en soles en instituciones financieras locales, que devengan intereses a tasas que fluctúan entre 2.60% y 3.65%, y tienen un plazo de vencimiento original entre 30 y 90 días. Las instituciones financieras locales en las que el Programa mantiene estos depósitos son las siguientes: Banco de Crédito del Perú, Banco de Comercio, BBVA Banco Continental, Banco Financiero y Banco GNB.

Al 31 de diciembre de 2016, el Programa mantiene depósitos a plazo en soles en instituciones financieras locales, que devengan intereses a tasas que fluctúan entre 4.70% y 5.38%, y tienen un plazo de vencimiento original entre 30 y 90 días. Las instituciones financieras locales en las que el Programa mantiene estos depósitos son las siguientes: Banco Internacional, BBVA Banco Continental, Banbif, Mi Banco, Banco GNB y Banco Ripley.

## 5. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a una transferencia de recursos a Fondo Agroperú por miles de S/ 49,595, instruida por el MINAGRI mediante Resolución Jefatural N° 0144-2016-MINAGRI-PCC para el Programa de Cafetos, la cual fue reembolsada por el MINAGRI el 3 de enero 2017.

## 6. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a depósitos en la cuenta corriente del Banco de la Nación que no han sido identificados.

## PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### 7. Patrimonio

Mediante Oficios N° 076-2017-MINAGRI-PCC y N° 487-2017-MINAGRI-PCC del 6 de febrero y 29 de setiembre de 2017, el MINAGRI aprobó la transferencia de recursos no reembolsables al Programa por miles de S/ 12,112.

Mediante Oficios N° 027-2017-MINAGRI-PCC, N° 060-2017-MINAGRI-PCC, N° 731-2016-MINAGRI-PCC y N° 016-2016-MINAGRI-PCC, el MINAGRI aprobó la transferencia de recursos no reembolsables por miles de S/ 58,450 al Programa para los pedidos de reconversión productiva, previamente aprobados mediante Resolución Ministerial del año 2016. Asimismo, el programa realizó una devolución de aportes por instrucción del MINAGRI por miles de S/ 12,871 de acuerdo con el Oficio N° 736-2016-MINAGRI-PCC.

### 8. Situación Tributaria

De acuerdo con las normas legales vigentes, el Programa no tiene de personería jurídica para efectos de la Ley del Impuesto a la Renta, ni del Impuesto General a las Ventas.

### 9. Ingresos por Intereses de Disponibles

Corresponde a los intereses devengados por los depósitos a plazo mantenidas por el Programa durante los años 2017 y 2016, por miles de S/ 3,976 y miles de S/ 3,673, respectivamente.

### 10. Desembolsos a Beneficiarios

Corresponde a los fondos entregados a los beneficiarios del Programa, según lo instruido por el MINAGRI-PCC, los mismos que fueron desembolsados a través de transferencias y órdenes de pago.

### 11. Gastos por Servicios Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Comisión por administración del Programa (a)	353	1,327
Otros (b)	192	166
	<b>545</b>	<b>1,493</b>

(a) Corresponde al pago del convenio de comisión de confianza del Programa al Banco.

(b) Corresponden a los gastos financieros inherentes a los desembolsos del Programa a través de las cuentas corrientes bancarias (comisiones, portes y mantenimiento de cuentas).

### 12. Valor Razonable

El Programa considera que el valor en libros del disponible y de los otros activos es similar a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para el Programa para instrumentos financieros similares.

### 13. Eventos Posteriores

Después del 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos que puedan afectar de manera significativa los estados financieros del Programa al 31 de diciembre de 2017.